



COMUNICACION Nº 6631

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, con relación al funcionamiento del Sistema de Transporte Público, informe lo siguiente:

- 1) Cantidad de unidades que efectivamente prestaron el servicio público de transporte por colectivos en los horarios de las 8:00 y las 13:00 horas, discriminado día por día, desde el 1 de enero de 2020 al día de sanción de la presente.
- 2) Apercibimientos que se hayan realizado a las empresas por incumplimientos de frecuencia durante el referido lapso.
- 3) Si como consecuencia del incumplimiento de frecuencias se han establecido sanciones durante ese mismo lapso.
- 4) Cantidad de coches afectados a la prestación de los recorridos de las líneas 20, 21 y Ronda B.

SALA DE SESIONES, 12 de marzo de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González

Secretario Legislativo: Abog. Matías Mùller

Expte. CO-0062-01658015-1 (PC).